



Universidad de Valladolid

# DATOS ESTADÍSTICOS PARA LA MATRÍCULA EN GRADOS

Centro.....

Grado.....

CURSO ACADÉMICO 2025/2026

N.I.F. o PASAPORTE

□ □ □ □ □ □ □ □ □ □

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE

## A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

ÚLTIMO AÑO EN EL QUE CURSÓ EL ESTUDIO POR EL QUE ACCEDE AL GRADO: □ □ □ □

DATOS DEL CENTRO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO DEL ESTUDIO QUE LE DA ACCESO AL GRADO:

Municipio donde está ubicado ..... Provincia ..... País .....

TIPO DE CENTRO DONDE REALIZÓ EL ÚLTIMO CURSO DEL ESTUDIO QUE LE DA ACCESO AL GRADO:

- 1.—Público.
- 2.—Privado.
- 3.—Privado/concertado.

AÑO EN EL QUE ACCEDIÓ POR PRIMERA VEZ A UNA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: □ □ □ □

## TRABAJO REMUNERADO DEL O DE LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ACADÉMICO:

- 0.—No realizó ningún trabajo o actividad remunerada
- 1.—Trabajo esporádico (durante menos de tres meses)
- 2.—Trabajo a jornada Parcial (durante más de tres meses)
- 3.—Trabajo a jornada Completa (durante más de tres meses)

ESTUDIOS TERMINADOS POR LOS PADRES  
(VER TABLA I)

	0	1	2	3	4	5
PADRE	□	□	□	□	□	□
MADRE	□	□	□	□	□	□

TRABAJO (VER TABLA II)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
PADRE	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
MADRE	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
ESTUDIANTE	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□

## A CUMPLIMENTAR POR LOS/AS ESTUDIANTES QUE POSEAN ALGUNA DISCAPACIDAD:

TIPO:

- Física
- Sensorial visual
- Sensorial auditiva
- Otras

GRADO RECONOCIDO:

- Inferior a 33%
- Entre 33% y 65%
- A partir de 65%

<b>TABLA I</b> CÓDIGOS DE ESTUDIOS TERMINADOS POR LOS PADRES	
1	Analfabetos
2	Sin estudios
3	Estudios Primarios
4	Estudios Secundarios
5	Estudios Superiores

<b>TABLA II</b> CÓDIGOS DE TRABAJO	
0	Ocupaciones militares.
1	Directores/as y gerentes.
2	Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales.
3	Técnicos/as y profesionales de apoyo.
4	Empleadas y empleados de tipo contable y administrativo.
5	Trabajadores y trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as de los comercios.
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.
8	Operadores y operadoras de instalaciones y maquinaria, así como montadores y montadoras.
9	Trabajadores no cualificados y trabajadoras no cualificadas.
10	Parado o parada.
11	Jubilados o jubiladas
12	Amas/os de casa
13	Incapacitados o incapacitadas para trabajar
14	Otra situación (Rentistas,...)

**NOTA:** Aunque el padre o la madre hubieran fallecido, se deberá aportar información referida a su última ocupación. Cuando el padre o la madre estén jubilados o estén parados se deberá hacer referencia a su última ocupación. En ningún caso, aunque el alumno o la alumna sea el sustentador o sustentadora principal de la familia, debe hacer referencia a su ocupación profesional; siempre a la de su padre y a la de su madre.

**Información básica sobre protección de datos:** La recogida de datos en este impreso se realiza para fines relacionados con la gestión académica y administrativa del expediente académico del o de la estudiante. El responsable, Universidad de Valladolid, únicamente cederá datos para finalidades relacionadas con esta gestión y en el marco definido por sus competencias en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Asimismo garantiza sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a través de las garantías y procedimientos con el soporte de un delegado.proteccion.datos@uva.es. Para conocer la información detallada sobre como tratamos tus datos visita la página web:

[www.uva.es/protecciondedatos#informacionAdicional](http://www.uva.es/protecciondedatos#informacionAdicional).

Quedo enterado/a de que esta inscripción es provisional y que la confirmación de la matrícula está condicionada a la comprobación con mi expediente de los datos consignados de cuya veracidad me hago responsable. En caso de falsedad, se derivarán las responsabilidades previstas en el vigente la Ley de convivencia universitaria.